Grande-Marlaska: “El DNI digital supondrá una profunda revolución”

Actualidad España | 27/10/2022



El ministro del Interior avanza que la Policía Nacional está desarrollando ya una aplicación de móviles que permitirá al ciudadano acreditar su identidad digital y firmar de forma electrónica

El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ha anunciado este jueves que la Policía Nacional está preparando la futura implantación del DNI virtual, una medida que supondrá “una profunda revolución”, entre otros terrenos “en la forma que tenemos de relacionarnos con la Administración pública y con el sector privado”.

Durante la clausura de las XIV Jornadas CERES, organizadas en Madrid por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Grande-Marlaska ha explicado que el nuevo formato virtual permitirá al ciudadano “acceder a sus datos almacenados en el fichero del DNI y acreditarse con la misma validez como si usara el documento físico”.

El ministro ha aclarado que antes de dar el paso al DNI virtual es necesaria la modificación del reglamento comunitario que regula la identificación electrónica y las transacciones electrónicas en el mercado interior, “en cuya elaboración está trabajando ya la Unión Europea”.

“Las especificaciones técnicas comunitarias son el andamiaje que permitirá soportar con seguridad el entramado de la identidad digital, un entramado invisible al ciudadano, imperceptible para nosotros, pero que debe gozar de una solidez y de una fiabilidad inquebrantables”, ha añadido.

APLICACIÓN PARA MÓVILES

Hasta la llegada del DNI virtual, Grande-Marlaska ha adelantado que la Policía Nacional trabaja ya en la creación de una aplicación para móviles que será de descarga gratuita y permitirá al ciudadano acreditar su identidad digital y firmar de forma electrónica.

“Este es el próximo paso, que espero poder presentarles muy pronto, porque no necesita esperar al desarrollo normativo específico de la Unión Europea”, ha señalado el ministro.

“Será una representación virtual del DNI físico que permitirá a los ciudadanos identificarse y acreditar su identidad mediante la exhibición de una imagen electrónica de su DNI. Esta imagen estaría firmada electrónicamente por la Policía, que proporcionaría un servicio en línea para su obtención y verificación”, ha explicado Grande-Marlaska durante la clausura de las Jornadas de CERES.

Autor: Redacción